

res, el "Dictador", muy bien nombrado en esta ocasión, están en las aguas de la isla, sus cañones enfrentados hacia sus habitantes con el fin de subyugarlos, y los soldados americanos, con sus bayonetas brillando al sol, están sobre los puentes de esos navíos, si es que no están en tierra. El contraste es completo. En el caso de España, la anexión era un acto pacífico, con nosotros es un acto de guerra, los dos casos son tan diferentes uno del otro como la guerra lo es de la paz.

Cada uno de vosotros debe sentir la importancia de los hechos que acabo de comprobar con pruebas oficiales en su apoyo. Tengo en mis manos los documentos relativos a la reanexión de la República Dominicana, publicados por orden de las Cortes; y con vuestro permiso, voy a hacer veros algunas de esas páginas auténticas.

Omito ciertos detalles para llegar seguido al punto importante de una circular dirigida por el ministro de asuntos extranjeros a los agentes diplomáticos en el extranjero, fechada en Aranjuez el 25 de Abril de 1861: ella establece la prudencia que desplegó España, y al mismo tiempo, un precedente del cual no se puede apelar:

—“La primera condición, necesaria e indispensable, que el gobierno de su majestad re-

quiere, al aceptar las consecuencias de la reunión de Santo Domingo a la monarquía española, es que este acto sea la expresión espontánea, explícita y unánime de la República Dominicana”.

El despacho describe enseguida la actitud del gobierno español y se expresa así a propósito de los acontecimientos que habían tenido lugar en la República Dominicana: “Ellos no han sido la obra de los emigrantes españoles que han podido radicarse en Santo Domingo: Las autoridades superiores de la Habana de su lado, y las fuerzas de tierra y de mar a su disposición, no han contrubuido de ningún modo a provocarlos. El capitán general de Cuba no ha perdido de vista, y no podía perder de vista por un momento, los principios de nuestro gobierno y la política de no intervención que él ha adoptado. No había un solo navío español en las aguas de Santo Domingo, ni un soldado sobre su territorio, cuando la República por un movimiento unánime proclamó su reunión a España”. (Sesión de las Cortes, 14 de Noviembre de 1861. Vol. 1.)

Tal es el informe oficial sobre la fé del cual el decreto de reanexión fué adoptado. Anotad bien esto, Señores: un pueblo unánime, ni un solo navío español en las costas, ni un soldado español sobre el territorio de la República Dominicana!

Historia del Arte en América

INICIATIVA DOMINICANA

Santo Domingo, R. D.,
12 de septiembre de 1932.

Sr. D. Ramón Menéndez Pidal.
Director del Centro de Estudios Históricos,
Madrid, — España.
Señor y amigo mío:

Está por hacer la historia del arte colonial de la América Española, y, estimando que el organizarla interesa tanto a España como a América me dirijo a Vs. para proponer que la sección de Historia del Arte en el Centro de Estudios Históricos emprenda la labor.

España está en mejores condiciones que ningún país de América para emprender esta labor de conjunto. Hay países, como México, donde el estudio del arte colonial (arquitectura, escultura, pintura, artes industriales) ha avanzado ya mucho y cuenta con gran número de publicaciones muy bien ilustradas. En el Perú, en el Ecuador, en Colombia y en la Argentina se han hecho también estudios parciales, si bien no alcanzan

a abarcar la totalidad de los hechos artísticos de los tres siglos coloniales. Pero ningún país de América tiene organizada una institución importante dedicada a la historia del arte y por lo tanto ninguna podría emprender esta labor de conjunto. Además, ella requiere un extenso conocimiento previo, una larga familiaridad con el arte español propiamente dicho, es decir, el arte de la misma España, y son raros los investigadores americanos que posean el conocimiento íntimo que de su arte tienen los investigadores de España en el momento actual.

Mi impresión es que un investigador español que domine ya todo el campo de las artes de España se encuentra en situación privilegiada para estudiar el arte español en América, y pienso que el Centro de Estudios Históricos podría sin gran esfuerzo acometer la empresa, enviando a uno o dos investigadores que recorrieran la América española, para recoger, con los ojos y con la cámara fotográfica, toda la documentación necesaria. Previamente, como es natural, deberá reunirse en España la bibliografía completa de

cuanto se ha escrito hasta ahora sobre el asunto.

Con la esperanza de que esta proposición sea fácilmente realizable en estos momentos de reconstrucción espiritual de España, quedo como siempre su devoto amigo y discípulo.

Pedro Henríquez Ureña.

Junta Para Ampliación de Estudios
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

Madrid, 31 de marzo de 1933.

Sr. D. Pedro Henríquez Ureña
Superintendente General de Enseñanza.

Santo Domingo, R. D.

Mi distinguido amigo: Desde que recibí su carta de septiembre ppdo. no he dejado de pensar en el importante asunto que usted plantea y que constituye, como no puede ser menos, una aspiración nuestra también. Llegó su proposición en muy buen momento. En el desarrollo que actualmente imprime España a la instrucción en general y a las distintas actividades culturales, no puede faltar el plan de llevar a cabo la historia del Arte Colonial en la América hispánica, y para realizar ese proyecto debe nuestro país ser, como usted muy acertadamente dice, el que tome la iniciativa.

Sin perjuicio de lo que este Centro pueda en su día hacer contrabuyendo en estos tra-

bajos, me puse en relación con los señores D. Pablo Gutiérrez Moreno, arquitecto, que dirige las Misiones de Arte en el Centro, y D. José Ma. Ots. Capdequí, catedrático de la Facultad de Letras de Sevilla y director del Centro de Estudios de Historia de América fundado poco ha en Sevilla. El Sr. Gutiérrez Moreno ha estado en Méjico y tiene hechos estudios y recogido abundante material referente a la arquitectura colonial de aquel país. En el Centro sevillano antes citada trabaja con gran entusiasmo y competencia el profesor de Arte D. Diego Angulo Iniguez, que actualmente es la persona más indicada para emprender personalmente y con los medios a propósito los trabajos y estudios necesarios para la realización de nuestro proyecto.

Por el momento sólo puedo decir a usted que el Sr. Ots. marchará a Sevilla uno de estos días y allí tratará detenidamente el asunto con el Sr. Angulo. Del resultado de las entrevistas que ellos celebren me pondrán al corriente, y ya veremos cómo se puede dar forma a la plausible iniciativa de usted, que, repito, veo con el mayor interés y con el deseo de poder llevarlo a la práctica cuanto antes.

Esperando poder dar a usted pronto nuevas noticias, le saluda afectuosamente su buen amigo y s. s.,

Ramón Menéndez Pidal.

Carta Política

JOSE NUÑEZ DE CACERES

al Vice-Presidente de Venezuela

GENERAL CARLOS SOUBLETTE

ACTITUD DE UN PROCER

Procede del archivo de uno de sus nietos —el Ingeniero Don Rafael Núñez de Cáceres— la carta autógrafa del prócer dominicano que se reproduce al pie de estas líneas liminares; i figura inserta en las páginas 87 a 93 del No. 42 de la revista caraqueña *Cultura Venezolana*, edición correspondiente al último trimestre del año 1922..

Precisamente —cuando esa valiosa carta vió la luz pública en Caracas— acababa de cumplir un siglo de haber sido escrita i dirigida, desde la Ciudad Primada, al señor General Carlos Soublette, héroe de la Independencia, entonces Vicepresidente de la República.

Su fecha es el 6 de agosto del año 1822.

Ocho meses habian transcurrido desde el nefasto día —la noche triste— de la ocupación militar haitiana. El alto prócer dominicano, vencido por las malas artes de la sorpresa i el engaño, mantenía-se alerta i no habia abandonado el campo revolucio-

nario. Persistía en su ardua empresa libertadora o insistía en la incorporación de Santo Domingo— la parte española de la isla— a la confederación bolivariana de la Gran Colombia. Aún tenía fe en sí mismo; aun confiaba en su pueblo; aun esperaba el solicitado concurso de Bolívar...

Su actitud seguía siendo la de un prócer!

Exmo. Señor.

Por principal y duplicado he dirigido al Exmo. Sr. Presidente de la Repca, de Colombia el oficio de que es triplicado el adjunto, aprovechando las ocasiones y sujetos que se han presentado para ese destino, y que por sus circunstancias personales tengo por incapaces de hacer traición a la confianza. No he tenido razón por ninguna parte de haber llegado a manos de S. E. el Presidente Libertador; aunq. p. diferentes vías he podido saber el arribo de los conductores a esa ciudad: y como el tpo. corre, la urgencia crece, y mi